



UBI SEMPER EST VICTORIA UBI CONCORDIA EST

## **ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 2 DE MARZO DE 2023**

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la Sala de Reuniones de la Calle Travesía, dando comienzo a las 10:30 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Pilar Pérez Martín (STECYL)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Pablo Jaime Fernández (UGT)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Fernando Paricio Alonso (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Néstor Muriel Sánchez (Delegado Sindical) (CSIF)

### **VOTOS DELEGADOS:**

- María Teresa Calvo Moya (CCOO) y Javier Tamames Rodríguez (CCOO) en Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- Marta Ortiz Aranda (UGT) en Pablo Jaime Fernández (UGT)
- José Lorenzo García Sánchez (STECYL) y Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL) en Pilar Pérez Martín (STECYL)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) en Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)

A lo largo de la reunión:

- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) en Pablo Jaime Fernández (UGT)

### **ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:**

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 7 de febrero de 2023, y de la reunión de la Comisión Permanente del 21 de febrero de 2023.**

En el acta de la reunión ordinaria del 7 de febrero, en el punto 3. Informe del Presidente, donde dice: “Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) opina que se deberían convocar traslados y promoción interna para no volver a provocar situaciones pasadas”; debe decir: “Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) opina que se deberían convocar traslados, promoción interna y turno libre todos los años para no volver a provocar situaciones pasadas”. Se aprueba el acta con esta corrección. También se aprueba el acta de la reunión de la Comisión Permanente del 21 de febrero de 2023.

#### **2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.**

No están presentes.

#### **3. Informe del Presidente del Comité.**

El presidente informa sobre la documentación habitual recibida en el Comité. Además, informa sobre las siguientes cuestiones:

- Informa que, en la reunión del Consejo de Gobierno de Febrero, se ha aprobado la modificación parcial de la RPT, aprobada, a su vez, en la reunión anterior del Comité de Empresa.

- Informa sobre la reunión que convocó la Gerencia con la Oficina de Prevención el día 27 de febrero para organizar el sistema de realización de los informes a realizar de los puestos de trabajo susceptibles de recibir el complemento del artículo 60 del Convenio y que no perciben el CPT. Se propuso, por parte de la Oficina de Prevención, elaborar un informe simplificado con una tabla de riesgos de cada puesto de trabajo. La Gerencia aceptó este sistema. Sería necesaria la existencia de uno de los factores de riesgo para la concesión del complemento. Se evaluarán en principio todos los puestos de trabajo comprendidos en las áreas inicialmente establecidas. Si en una unidad hay dos puestos de trabajo con las mismas características y funciones será suficiente un solo informe. Se han recibido en la Gerencia solicitudes de evaluación de puestos de trabajo de otras áreas que se realizarán una vez que se terminen las evaluaciones de las áreas inicialmente establecidas.

- Informa que el lunes 6 de marzo a las 18:00 horas, el Rector nos convoca a la reunión que antes se realizaba de manera regular todos los meses para tratar los temas del personal laboral, pero que llevamos cerca de un año sin realizarse. Propone que se le propongan algunas cuestiones como órgano de representación en conjunto, aunque luego cada organización plantee y comente lo que considere oportuno. En nombre de CCOO hace tres propuestas: que se le plantee la negociación de un plan de mejoras del sector con una asignación presupuestaria establecida, otra propuesta sería la de alcanzar un acuerdo a nivel interno de la carrera horizontal como ya tiene el PAS funcionario, y también solicitar que se revocara la actual exclusión del personal interino como colaborador de las pruebas selectivas y de la EBAU. Néstor Muriel Sánchez (Delegado Sindical) (CSIF) interviene para comentar que también se le podía solicitar que haga todo lo posible para revitalizar la negociación del convenio colectivo que se encuentra estancado en este momento. Por su parte José Andrés Vicente Lober (CIBIA) comenta que se le podría exponer una nueva estructura en la RPT de las conserjerías para favorecer las transformaciones.

#### **4. Informe sobre complementos.**

Se han informado favorablemente complementos de dirección rotatorios en varias conserjerías.

#### **5. Aprobación, si procede, de convocatorias de adscripción temporal:**

- Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III) (Especialidad Botánica) (Departamento Botánica).

Se comenta que sería más exacto exigir el carné de conducir como mérito y no como conocimiento.

- Diplomado Universitario (Grupo II) (SIPPE).

Pablo Jaime Fernández (UGT) piensa que es una contratación con un perfil administrativo que se corresponde más con una plaza de funcionario. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) explica que es un contrato anual y que la subvención exige una contratación en régimen laboral, aunque su perfil pueda ser administrativo.

Se aprueban las convocatorias.

#### **6. Propuesta de vocales comisiones valoración de convocatorias:**

- Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III) (Especialidad Botánica) (Departamento Botánica).

Se propone a Luz María Muñoz Centeno y a David Rodríguez de la Cruz

- Diplomado Universitario (Grupo II) (SIPPE).

Se propone a María del Carmen Lozano Esteban y a María Teresa Gutiérrez Bueno.

#### **7. Escritos de trabajadores.**

Se han recibido sendos escritos con la solicitud de adscripción temporal por motivos excepcionales de Ana García Sánchez y de María del Mar Velasco Ramos. Se solicita por Gerencia también el informe del Comité. Por parte

del Comité no hay objeción a estas adscripciones si la Gerencia estima que es oportuna dicha adscripción por los motivos expuestos. Néstor Muriel Sánchez (Delegado Sindical) (CSIF) interviene para exponer que, apoyando las adscripciones, se debería solicitar a la Gerencia que se realizara un concurso de traslados en cuanto se cumpla el tiempo establecido desde la última convocatoria.

También se ha recibido otro escrito de los compañeros de la conserjería del Campus de Canalejas reincidiendo en algunas peticiones y realizando algunas demandas nuevas. Por un lado, solicitan el informe del Coordinador enviado a Gerencia. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) recuerda que es documentación cuya gestión corresponde a Gerencia y que nosotros no podemos divulgar. También preguntan la normativa sobre la rotación de los Complementos de Dirección. Se recuerda que la rotación no tiene ninguna norma establecida de cómo debe realizarse. Néstor Muriel Sánchez (Delegado Sindical) (CSIF) propone que la Gerencia intervenga como mediador en un tema que se está enquistando. También preguntan quién debe realizar la petición del complemento. Se aclara que la petición la realiza el responsable superior jerárquico.

### **8. Ruegos y preguntas.**

Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) pregunta el por qué algunos interinos no cobran el complemento de la ropa. Néstor Muriel Sánchez (Delegado Sindical) (CSIF) recuerda que se cobra a año vencido.

Pablo Jaime Fernández (UGT) pregunta por qué se produce la situación de algunas plazas, como la del servicio de deportes de Ávila, en la que se realizan contrataciones de media jornada por 6 meses cuando incluso son una vacante con titular. Esto provoca una rotación que no se entiende ya que se podía resolver por medio de una interinidad o cualquier otra figura que no provocara dicha rotación. Ruega que se solicite a Gerencia una explicación al respecto. Pregunta cuál será la figura contractual en la que saldrán las plazas del Servicio de Deportes de Ávila y Béjar.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12:34 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Pérez del Río

Fdo.: Felipe Zazo Rodero